



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 146

13 de abril de 2016

DE: Secretaría de Desarrollo Social y Político

PARA: Secretaría De Desarrollo Social Y Político

ASUNTO: Circular Gestión de Calidad

Cordial saludo,

De manera muy atenta me permito recomendar a todos los coordinadores de los subprogramas pertenecientes a la Secretaria de Desarrollo Social y Político, revisar y verificar la documentacion normalizada en el sistema de gestion de calidad, la cual se toma como herramienta de cumplimiento para el buen funcionamiento de cada uno de los subprogramas liderados por ustedes y que estan sujetos a modificaciones, adiciones o ajustes segun su criterio y estrategia de trabajo.

Es importante conocer la normatividad, procedimientos, metas y alcances establecidos para poder cumplir a cabalidad con nuestras obligaciones y con los requerimientos de los entes de control.

El area de Gestion de Calidad esta dispuesta siempre apoyar el buen funcionamiento de cada subprograma y esta atenta a sugerencias, propuestas, solicitudes e inquietudes.

NOTA: cada Subprograma tiene copia digital de su respectiva comunicación



Atentamente,

JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario de Desarrollo Social y Político

Proyectó y elaborado por: Claudia Lorena Velez Guarin



ALCALDÍA DE PEREIRA

